

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

9559 *Ausencia señora alcaldesa*

Se hace público para general conocimiento que en fecha 8 de noviembre de 2022 la Sra. Alcaldesa ha dictado la siguiente Resolución de Alcaldía:

ALCALDIA - PRESIDENCIA

Data: 08/11/2022

Número: 2022/PRE/0001324

Materia: Organización y funcionamiento

Asunto: Delegación competencias ausencia señora Alcaldesa

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Atendiendo a la ausencia de la Sra. Alcaldesa desde el día 14 de noviembre de 2022 hasta el día 15 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

Atiendo las ausencias del Primer Teniente de Alcaldía y de la Segunda Teniente de Alcaldía.

Y atendiendo a la normativa vigente sobre ausencias del Sr. Alcaldesa en el término municipal, y en virtud de las atribuciones que me confiere la vigente Ley de Régimen Local, vengo en

RESOLVER

PRIMERO.- Delegar en la Tercera Teniente de Alcaldía de este Ayuntamiento, Maria Teresa Martínez Martínez, la totalidad de las funciones que como Alcaldesa me corresponden, surtiendo efecto la referida delegación desde el día 14 de noviembre de 2022 hasta el día 15 de noviembre de 2022, ambos inclusive.

SEGUNDO.- Que la presente Resolución se de conocimiento al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

TERCERO.- Publicar en el BOIB la presente Resolución.

Sant Lluís en la fecha que consta en la firma electrónica (*8 de noviembre de 2022*)

La alcaldesa-presidenta
M. Carolina Marquès Portella